Año 1.° PAZ, Lunes 29 de Setiembre de 1845. Núm. 126.

Suscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán gratis—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Miguel Arcánjel.

LA EPOCA.

EL PUEBLO DE TACA

Notamos con la mas dulce complacencia la confianza que inspira nuestro diario, y la estimacion que merece en toda la repùblica el espíritu franco y entusiasta de nuestra redaccion—Diariamente recibimos testimonios inequivocos de gratitud, que vienen á endulzar las amarguras y contratiempo que acarrea el diarismo.

Los vecinos del pueblo de *Taca*, vice-canton de Lambate en la provincia de Yungas, nos han dirijido un interesante artículo comunicado, cuya lectura es imposible hacer sin conmoverse—segun los articulistas, la poblacion de *Taca* vive en un estado «*semibárbaro*»—es decir, no tiene cura párroco, ni escuela, ni autoridades superiores, no obstante que su poblacion no baja de 3 mil almas; siendo en su mayor parte labradores, que pagan infinidad de impuestos, de esos que se constituyen el fondo de provincia destinado á la propagacion de la enseñanza primaria.

Este cuadro es altamente doloroso, y teniendo como tenemos la justa confianza en la filantropía del gobierno, nos atrevemos á asegurar desde ahora á los vecinos de *Taca* el mas pronto recuerdo de sus males—Las miradas del gobierno no pueden penetrar tan facilmente hasta el retiro silencioso de esas pequeñas poblaciones, y es una gloria para èl, el que ellos se dirijan invocando su amparo por los medios lejitimos que la civilizacion ha establecido—por el resorte de la prensa. Su empleo es la medida mas completa—de la civilizacion y libertad de un pueblo.

REJISTRO INQUISITORIAL.

Dicese, y con bastante generalidad que las autoridades militares de nuestra frontera, y muy especialmente la de *Nasacara*, practican un rejistro al que no puede darsele otro nombre que el de *inquisitorial*, visto el modo arbitrario y descomedido con que aquel se efectùa—Todos prescinden, y nosotros tambien del rejistro escrupoloso hasta ridículo que los comandantes militares hacen en el equipaje de los pasajeros, pero no nos es dado hacerla de la parte que toca á la *correspondencia y periódicos*, los que por un acceso de aberracion inexplicable son detenidos y arrebatados de mano de sus conductores—Nosotros mismos hemos sido victimas de esta arbitrariedad abominable, viendo pasar nuestros periódicos chilenos á manos del jefe militar de Nasacara, y de las suyas á las del *porvenir*, pues asi estamos por lograr la dicha que nos sean restituidos—Las personas que nos repiten el aviso, se refieren á voces desfavorables, que repetidas de boca en boca y apoyadas en algunos ejemplos pueden quedar sancionadas para descrédito de nuestra civilizacion, interpretandose como prohibicion gubernativa, la que á juicio nuestro no es sino una interpretacion descabellada de algunos subalternos—La buena fé y deseo de nuestra prensa exijen que el supremo gobierno reprima esas demasias, dando un libre camino á la comunicacion periòdica, mucho mas reclamada hoy que estamos comprometidos con los escritores del Perù.

LA NUEVA REDACCION.

La Epoca va á mudar de Redactor—ella se desprende de nuestros brazos dèbiles para apoyarse en otros mas fuertes y seguros.

Uno de esos motivos poderosos que son capaces de enjendrar el amor á la patria y los afectos de familia nos obliga á alejarnos momentáneamente de esta ilustrada poblacion en la que tantas y tan señaladas pruebas de afecto y estimacion habiamos merecido. Nunca, jamás seriamos ingratos á la proteccion recibida.

La Epoca, lejos de decaer por el cambio de Redactor, ella mejorará sin duda alguna. Nosotros, nunca hicimos alarde de nuestros conocimientos literarios—nos presentamos por la primera vez en nuestra patria, sin pretensiones, sin orgullo, pero con el corazon en nuestros labios,—asi fundamos el diarismo, y nos envanecemos de no haber desmentido una vez sola el programa de sinceridad y de pureza de intenciones con que nos ofrecimos.

Por el espacio *de* 5 *meses* que han durado nuestros trabajos periodísticos no hemos capitulado una vez sola, ni con los abusos, ni con las pretensiones autocratas de algunos majistrados, no acostumbrados á oir el eco adusto de la verdad—hemos atacado los abusos, defendido á la humanidad, y salido à la arena cuando nos lo ha exijido el honor de la patria—no lo negaremos jamás. Cuando se nos pregunte, donde estan nuestros titulos; diremos sin vacilar—«ahi estan cinco meses de tarea en las columnas de la Epoca.»

Tenemos asi mismo la alta gloria de haber contribuido de algun modo al movimiento social que se empieza á sentir por todas partes—El Amigo del Pueblo» redactado por una sociedad de jóvenes paceños, es otro de los gloriosos resultados de nuestro humilde esfuerzo. No moriremos pues, supuesto que la Epoca debe seguir imperturbable, y que el «Amigo del Pueblo,» elevandose, como el Fenix de Troya sobre nuestras cenizas, va á empezar á cantar los triunfos de la prensa y las victorias de la humanidad.

Pronto estaremos de vuelta y participaremos gustosos de la noble tarea que han iniciado los RR. del Amigo del Pueblo.

Folletin.

EL FACTOR DE CANTON.

§ XI.
(*Conclusion.*)

Todo el mundo miró á Effendon, prorumpiendo en un murmullo de admiracion.

—Yo podria reservar para mí solo este brevaje, continuó el emperador; pero está escrito que el señor soberano debe ser como un rocio bienhechor para con sus súbditos: asi es que quiero que mis fieles servidores tengan su parte en el tesoro de la vida.

Y cojiendo la copa, añadiò:

—Acérquense todos los que quieren apurar en este vaso la salud, la fuerza y la juventud.

A estas palabras sucediò un gran movimiento entre la multitud de los cortesanos.

Todos los que ignoraban el compló se aproximaron presurosos hácia el trono, al mismo tiempo que los demas se quedaron atras manifestando inquietud en sus miradas. El emperador los contò con la vista: ¡eran los mas elevados funcionarios del Imperio! llamòles por sus nombres.

—¿Por qué razon no vienen antes los mas nobles? preguntò levantando la copa de oro. Acércate, Fo-hu, acércate, quiero empezar por ti....

El censor, pálido y trémulo, diò algunos pasos hácia el trono; pero de repente se detuvo, alargó los brazos y se puso de rodillas, diciendo á voces que el médico era un impostor. Sus cómplices siguieron su ejemplo. Entonces levantàndose el emperador, esclamò irritado y con voz terrible:

—¡El cielo te ha marcado en la frente con la señal de *tao!* Habèis querido armar asechanzas contra mi que soy el padre y la madre de mi pueblo, pero habeis caido en la misma red que me preparabais. ¡Benditos sean los azulados cielos! ¡soldados! prended á esos envenenadores, y que el tormento les obligue à confesar su crimen.

A estas palabras la guardia, que estaba á la puerta de la sala, se aproximò y se apoderò de Fo-hu y de sus còmplices llevandolos presos.

Los demas cortesanos parecian sorpendidos y espantados, sucediendo á esta escena un momento de turbacion que suspendió por un instante el ceremonial; los mas fieles servidores del emperadòr rodearon el trono, informándose de los detalles del compló y manifestando su horror. En fin volviéronse todos hácia Effendon, el cual en estos primeros momentos de turbacion parecia olvidado, y el emperador haciéndole una seña para que se acercase, le dijo bondadosamente:

—¡Ven acá, tú que has sido mi libertador! ven, fiel Wang-ti, manifiesta tus deseos, cualesquiera que ellos sean quedarán cumplidos.

El factor se arrodillò.

—Empieza por perdonarme de haberte engañado, dijo este, yo no soy médico, ni mi nombre es Wang-ti. Ante ti, hijo del cielo, está un bárbaro estranjero que ha arostrado todo jénero de peligros para venir à reclamar tu justicia.

En seguida contò detalladamente toda su historia sin omitir nada, y todos le escucharon con admiracion; cuando concluyó, el emperador le hizo señas para que se levantase, y miràndole con bondad, le dijo:

—El Sabio disculpa al tigre que despedaza al cazador con el objeto de salvar á sus hijuelos: es permitido perdonarte por haber violado las leyes de *debajo del cielo* (así llaman los chinos á su pais) en favor de tu hija. Ademas está escrito que el soberano emperador debe ser una fuente de delicias para todos los que se le aproximan. Levántate y recobra tu esperanza, porque si la persona que buscas vive aun, te será entregada.

. . . .

Un mes despues quedò cumplida esta promesa. Effendon se dirijiò á América con Maria cuya ternura por su padre parecia haberse aumentado aun. En efecto, habia comprendido toda la estension del cariño que habia sobrepujado todo jénero de obstáculos y vencido, por decirlo asi, todo, lo imposible. Así es, que cuando se hablaba delante de ella de empresas dificiles, à cuyo suceso el vulgo no dá crédito, y cuando Effendon repetia segun tenia costumbre:

—Con la voluntad se pueden mover las montañas.

La muda no dejaba de hacer una seña queriendo decir:

—Y el amor las trasporta.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

No podemos negar que su ilustrado diario obra estupendos prodijios, siendo uno de ellos haber penetrado por la bondad de un buen amigo á difundir sus luces hasta el infeliz pueblo de Taca, en cuyo circulo habitamos por desgracia. No extrañarán, UU. el humillante dictado con que designamos esta poblacion, cuando sepan que este es un lugar que desde la conquista yace en la mas estúpida ignorancia, sin haber merecido jamas la mas pequeña consideracion de ningun gobierno. Aislado enteramente, y semejante á un reo incomunicado y sentenciado á muerte, ignora lo que pasa en la sociedad boliviana á que pertenece. Vive tan abandonado que á excepcion del juez de paz, solo conoce de vista y por noticias á sus autoridades, en ciertos dias del año en que aparecen á similitud de los cometas; jamas se le transcriben las circulares de interés pùblico que jiran por todas partes; él desconoce en su territorio á los médicos propagadores del fluido vacuno y otros ajentes que dicen paga el gobierno para precaver de una muerte prematura á ciudadanos laboriosos, y á una juventud en quien la Patria cifra sus mas halagueñas esperanzas; él sufre sin quejarse las pensiones que gravitan sobre su industria en las plazas donde espende sus productos, y sin embargo, à pesar de su numeroso vecindario, y lucida juventud aun desconoce el nombre de escuela. Este era el cuadro lamentable que presentaba Taca, vice-canton de Lambate, Provincia de Yungas, cuando la Epoca al anunciar en sus pájinas las útiles mejoras que en todos los ramos promueve la filantropía del Supremo Gobierno, y en especial la decidida proteccion que dispensa á la enseñanza primaria de la juventud, nos ha impulsado á levantar nuestra debil voz para que resonando en los oidos de S. E. el Presidente de la República, que derrama con prodigalidad sus beneficios en todas las clases de la sociedad, consigamos ver planteado un establecimiento tan interesante en este desgraciado pueblo. Se dirá que en la capital del canton hay escuela; es verdad que hace poco tiempo se instaló: pero tambien lo es que para Taca es insignificante por la distancia que media de mas de cinco leguas de camino fragoso, que dejan á nuestra juventud sin la mas remota esperanza de salir de su degradante condicion.

Dignense pues SS. EE. dar un pequeño lugar en su popular diario á este comunicado, que no tiende á otro objeto, que aprovechar de la Epoca que ilustra con su patriotismo, infatigable celo y ardiente espiritu público, el inmortal Presidente de Bolivia; de cuya mano benéfica aguardan los padres de familia el progreso de sus desgraciados hijos, con el desarrollo de su inteligencia tanto tiempo adormecida, y UU. serán acreedores á la gratitud que les tributará nuestra juventud; por haberse constituido órgano de los sentimientos de sus mas atentos y obsécuentes SS.

Unos Labradóres del Canton.

BOLETIN AMERICANO.

ECUADOR.

MANIFIESTO

Del Gobierno Provisorio del Ecuador, sobre las causas de la presente trasformacion.

A LOS PUEBLOS AMERICANOS.

(Continuacion.)

¿Qué habria hecho la Convencion si se hubiera tratado de alterar la fórma de gobierno, ò la Relijion del Estado, ò los limites de la República? Què habria hecho, si el electo tuviese que sostener grandes cuestiones politicas, y hacer reclamaciones à los Estados poderosos de Europa?....Pero felizmente no habia nada de eso: y no habrian faltado en el Ecuador algunos que se resolviesen al grande sacrificio de mandar por mucho tiempo.

En el dilatado periodo prescrito al nuevo Gobierno jeneralmente reprobado, calculaba sin duda el innovador que era imposible no ocurriesen sucesos naturales, ó prepárados con arte que exijiesen otra nueva Convencion. Estos sucesos ya se iban preparando i disponiendo desde el principio—El descontento jeneral que se difundia como el nublado que precede á la tempestad—los clamores, las murmuraciones privadas i públicas de los actos de la administracion, i la discusion séria i acalorada sobre su lejitimidad—las revoluciones parciales sofocadas con sangre—las proscripciones de patriotas distinguidos por su noble i firme carácter i por sus relaciones en la sociedad—las quejas perpétuas *contra* los privilejios siempre odiosos: *contra* la escandalosa disipasion i misteriosa inversion de las rentas: *contra* las alteraciones en las operaciones de las tesorerias burlándose de las leyes del crédito público: *contra* la participacion del Jefe del Estado en las especulaciones de los particulares con el fisco: *contra* la impunidad de gravisimos ecsesos de aquellos ajentes que servian al incremento de su poder i de su fortuna: *contra* el atentado de arrogarse facultades, esencialmente lejislativas, en la alteracion del valor de la moneda, i en la autorizada i libre circulacion de la falsa, provocando el grave delito de la falsificacion, que se propagó con una tan impune como escandalosa publicidad: *contra* la creacion de papel moneda (atribucion propia del Congreso), que fué la causa primordial de esta lamentable decadencia de nuestro comercio, i en cuya amortizacion tuvo que perder nuestro erario como doscientos mil pesos: *contra* la injerencia en los negocios de nuestros vecinos, disponiendo á su arbitrio de la sangre ecuatoriana: *contra* la falaciosa politica de fomentar i auxilar los planes de emigrados estraños, con el objeto de provocar una guerra entre pueblos que quieren vivir siempre en amistad, unidos por sus antiguas relaciones, i por sus reciprocos intereses........ En fin, (para apartar pronto la vista de este cuadro horroroso), el ejercicio frecuentisimo de las ominosas facultades extraordinarias, llegò á ser el réjimen habitual i ordinario de la República, en que las quejas se calificaban de gritos sediciosos, i se contenian en olas de sangre los movimientos indeliberados de la indignacion.

Todas estas causas habian de producir necesariamente, como ya se iban esperimentando, efectos terribles; i entonces el Gobierno aparentando zelo ardiente por la paz, i por mejorar la suerte de los pueblos, simulando clemencia i magnanimidad, condescenderia de aqui à 8 años en la reunion de otra nueva Convencion que diera una nueva Carta, en la cual, como en la presente, se repitiera la farsa de que la releccion se reputara por una eleccion simple i natural.

A la prorogacion del mando, era consiguiente la pròroga del periodo entre las lejislaturas; arbitrio que siempre ha sido ocasion de conmociones desastrosas. En la revista que pasò el Jeneral Flores á las Repúblicas antiguas, no quiso fijar la atencion en que los Comicios suspendidos, prorogados hacian vivir al pueblo romano en violentas i continuas ajitaciones, i que al fin produjeron la estrepitosa caida de la tirania decemviral.

No podia la Convencion desconocer la inconveniencia i los peligros del dilatado receso de las lejislaturas: pero asi quedò sancionado, i sembrado otro jèrmen constitucional de inquietud i disolucion: pues en ese grande periodo intermedio precisamente debia suceder, que ocurriesen muchos casos no comunes i urjentes que no pudieran resolverse, sino por disposiciones gubernativas, lo que iria dando insensiblemente á la administracion toda la apariencia i forma de un gobierno despòtico, que era el término natural del sistema que se adoptaba. Por otra parte, en esos largos periodos los abusos se irian radicando; la misma urjencia de los negocios disiparia la odiosidad de las resoluciones arbitrarias: seria mas confusa i complicada la contabilidad de las rentas, i vana é ilusoria la responsabilidad de los funcionarios. Asi nunca se tendria una lejislacion completa, pues la esperiencia nos ha enseñado que aun en las lejislaturas anuales siempre quedan disposiciones suspensas i leyes defectuosas.

En fin, el gobierno ilegal ha descubierto sin rubor sus intenciones i sus planes hostiles contra las libertades públicas i en favor de la perpetuidad de su mando, en la apolojía sofistica que ha hecho de la obediencia pasiva, en varios periòdicos, especialmente en la *Concordia* que lleva por ironia i por insulto su epigrafe i su nombre. En ellos se afana en probar majistralmente la absurda, rancia i detestable doctrina de que los pueblos antes de tentar alguna alteracion para mejorar su mala suerte, deben sufrir sin término todos los perniciosos efectos de las malas leyes; i todas las violencias i atentados de un gobierno ambicioso i despótico, aun con el peligro de que vaya por todos los medios consolidando su tirania; pretendiendo de ese modo, que los mismos padres preparemos la infamia i servidumbre de nuestras jeneraciones.

No es este el lugar de impugnar con argumentos sòlidos tan absurdos i anti-sociales principios: pero no omitiremos algunos ejemplos clàsicos que los contradicen i destruyen. Sin la reciente revolucion de la Grecia, dentro de algun tiempo volveria á hundirse en el cieno de su pasada miseria i de su esclavitud, siéndole indiferente jemir bajo el yugo de Oton, ò bajo la cimitarra de Abdul-Medud.

(Continuará.)

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

República Bolviana Ministerio de Estado del Despacho del Interior Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 16 de Setiembre de 1845.—37.

Circular N. 31.

Al Administrador de la renta principal de Correos de la Ciudad Sucre.

Sr. A.—Informado el Gobierno de que los Gobernadores de provincia y Vice-Presidentes de las juntas de propietarios reciben con bastante atraso las comunicaciones oficiales que se les dirijen, me ha dado órden de decir á U.; que cuando lleguen dichas comunicaciones á esa administracion, las ponga inmediatamente en manos de S. G. el Prefecto del Departamento, para que este les dè la conveniente direccion con la celeridad que demanda el servicio público. Me ordena ademas prevenir á U., que cualquier descuido á este respecto, no será disimulado en lo sucesivo —Dios guarde á U.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio de Gobierno en la Paz á 17 de Setiembre de 1845.—37.

N. 4.

A S. G. el Prefecto del Departamento de Tarija.

S. P.—Sabe el gobierno que en el departamento del mando de V. G. y en las provincias del Sud, algunos bolivianos por el contacto con la República arjentina hacen uso de cintas y distintivos estranjeros prohibidos por nuestras leyes; y me previene decir á V. G. que no permita á los bolivianos infrinjir de este modo la constitucion que da al Senado la atribucion exclusiva de otorgar este permiso.

Tampoco los mismos arjentinos pueden usarlos, sin transitar por ese departamento haciendo parte de una legacion, del cuerpo consular, ó pasando como correos de gabinete. Esta orden debe hacer conocer á V. G. que se ha cometido un abuso que no puede ser tolerado. Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E. *Pedro José de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del despacho de Instruccion pública—Casa del Sumopre Gobierno en la Paz á 18 de Setiembre de 1845 37.

Circular N.° 12.

A. S. G. el Prefecto del Departamento.

Sr. P.—En una consulta del administrador de Beneficencia de Cochabamba se ha resuelto con fecha 12 del actual lo que sigue—Habiendose prevenido en resolucion de 27 de agosto último, inserta en el N.° 73 de la Gaceta oficial, que los Administradores de Beneficencia solo deben deducir el premio del cinco por ciento de los ingresos ordinarios del ramo, y no de los principales que se oblaren, ni del valor de las fincas vendidas: se declara que están comprendidos en esta resolucion los valores que ingresaren por la consolidacion de fincas enfitèuticas—Tomese razon, y devuélvase—Lo que trascribo á V. G. para su inteligencia y demas fines—Dios guarde á V. G.—S. P.—Rúbrica de S. E.—*Tomás Frias.*

Departamento de Relaciones Exteriores.

El Consulado Británico ha pasado aviso que han recibido patente para obrar en conformidad al Tratado de 25 de Setiembre de 1840 los buques que aparecen de la sigiente lista.

Nomb. de los buqs. y n.° de cañones.	Nombs. de los Capitanes.	ESTACION.
Vindictive de 50 cañ	Michael Seymour.	N. A. y las Antillas.
Eagle. ....de 50 cañ	George B. Martin	Costas O. de Sud America

Paz Setiembre 18 de 1845.

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIAS.

XVII.

GERONIMO PETION:

DIPUTADO A LOS ESTADOS JENERALES DE 1789, MAIRE DE PARIS EN 1792 Y DESPUES DIPUTADO A LA CONVENCION NACIONAL.

Pètion profesaba, como Robespierre, la carrera de abogado; era un hombre vano y mediocre, enteramente plegado al partido de Orleans, que se confundia con el del pueblo: su popularidad fué tan grande, que se decia: *Viva Pètion, Pètion ó la muerte.* Fuè elevado á la Mairia, cuando Baylli la hubo renunciado. Tanta grandeza lo enorgulleciò en tal estremo, que en la sala del cuerpo lejislativo por la caida de Luis XVI, dijo, con altivez, y una mezcla singular de sencillez y orgullo: *Creo ver que la rejencia me cae sobre la cabeza, y no sè como apartarmela.*

Durante su correjimiento, Pètion vió friamente cometer las matanzas del 2 y 3 de Setiembre, mientras que podia en esa época, con una sola palabra contener los torrentes de sangre que inundaron Paris, y bien pronto todas las Provincias de Francia. Por el terror que inspiraban los orleanistas con semejantes carnicerias, habiendose constituido señores de las elecciones, Robespierre y Pètion fueron nombrados diputados á la Convencion nacional.

El incorruptible Robespierre, el virtuoso Pètion (1) gozaban de una grande popularidad para no ser rivales; no lo fueron en efecto, pero poco tardó para que se dividan, y se separaron. Desde entonces Pètion mudó de partido y se unió á Brissot y á los Girondinos: como estos, fuè proscrito el 31 de Mayo; andaba errante largo tiempo por los Departamentos del Oeste y en fin por Burdeos, sin poder encontrar asilo. Se pretende que Pètion no era cruel mas que por su debilidad; pero esta no puede ser escusa para un funcionario público; y no es admirable que un hombre de esta especie, no haya inspirado en su desgracia, ninguna comparacion, ninguna piedad, y no haya encontrado uno que haya querido sustraerle de las manos de sus perseguidores.

Louvet asegura, *en sus noticias impresas*, que Pètion murió de hambre en los campos donde vagaba, en las costas de Burdeos, y que su cuerpo fué presa de los animales carnivoros: ¡fin deplorable! ¡horrorosa muerte! que el Ser Supremo con su alta justicia, parece haber reservado á uno de los autores de las matanzas de Setiembre.

VARIEDADES.

PENSAMIENTOS MAXIMAS Y ANECDOTAS.

(Continuacion.)

N.

Nombres—La vanidad tambien ejerce su poder sobre los nombres; en Francia, ella los alarga con *un de* y en España con un *don*, Sucede lo propio en los nombres griegos. Luciano refiere que un pobre hombre, llamado Simon, habiendose enriquecido por la adquisicion de una herencia, se enojaba desde entonces, cuando no le nombraban Simonide.

Opinion—Hay cabezas muy blandas y lijeras que reciben la opinion como una esponja recibe el agua, y la dejan escapar á la menor presion.

Origen—En puntos de origen, la vanidad de los pueblos se disputa como la de los particulares; cada uno quiere encontrar el orijen de su familia en el cielo, y la de su vecino en el lodo. Estas querellas prueban solo que ninguno sabe precisamente ni de donde vino, ni donde va.

Preocupaciones—Las preocupaciones son á nuestro espíritu, lo que la atmósfera es á nuestro cuerpo; no podemos sentir, respirar, y vivir, sin ellas.

Prosperidad—La prosperidad hace que otros nos conozcan; pero la adversidad hace que nosotros conozcamos á los demas.

Romances—Tenemos muchos romances, los de M. Le Sage entre otros, que son muy buenos por él intères y estilo, pero malisimos por lo que toca á las costumbres. Los hèroes son por lo ordinario picaros, que hablan de cosas de moral con un aire de lijereza que no acostumbra al lector mas que á perder el respeto que todo hombre debe á estos importantes objetos que divierte; casi siempre el lector facil, que no quiere sino aquello que le hace reir, se pone del partido del malvado contra los hombres honrados que son el juguete.

Sensibilidad—Tácito dice: *Foeminio lugere* honestum est, viris meminisse. Conviene á las mujeres llorar por los muertos, á los hombres recordarlos.

Los hombres que lloran mucho, son los que menos recuerdan el objeto de sus lágrimas Los dolores mudos son los mas profundos, como los hombres silenciosos son los mas juiciosos.

Tiempo—El tiempo pelea con nosotros; como los Partos, nos hiere huyendo. Disipar el tiempo, es existir; emplearlo bien, es vivir.

Titulos—La grulla, en el Japon, es un animal respetado y reservado para las diversiones del emperador: nunca se habla de la grulla sin agregarle el titulo de gran señor. Esto se practica tambien entre nosotros,

Vejez—Lo que hace la última edad mas importuna para el hombre honrado, es el arrepentimiento; y para el vicioso es la impotencia.

Es necesario desde la juventud acostumbrarse á ser viejo.

La vejez corre tras de la alegria, y esta huye de ella para unirse á la juventud.

Por un edificio entre abierto y que cae en ruina, se reciben mejor los rayos de la luz, y todas las intemperies del aire: ved la imajen de la vejez; abre nuestra alma á la verdad, y nuestro cuerpo al dolor.

Vestidos—Hay un proverbio que dice: *Lo que te cubre te descubre.* Nada es tan verdadero y mas enérjicamente espresado.

(1) Clasificacion que se les daba desde entonces.

EL ECO DEL EMIGRADO.

¡Buenos-Aires! se anublaron
Los dias de tu grandeza
Los vientos ya marchitaron
Laureles que en tu cabeza
Nuestros padres colocaron.
De tu fama, de tu gloria
Solo queda un nombre vano
Un recuerdo en la memoria,
Y en su lugar un tirano
Que està borrando tu historia.
¿En donde está la bandera
Que Lavalle con su brazo
Para que Bolivar viera
Llevò al pie del Chimborazo
Cuando en Riobamba venciera?
¿La bandera donde està
Que San Martin tremolaba
Cuando el Andes escalaba,
Y a Chile esclava mostraba
De la libertad el sol?
¿Aquella que en Chacabuco
Y en el Tucuman hermoso
Y en el Pichincha escabroso
Humilló el leon orgulloso
Emblema del Español?
¿La que tus hijos un dia
En el Brasil desplegaron
Cuando valientes triunfaron
Y en Itusaingo sellaron
La independencia Oriental?
¿La que en Maipo y en Jujui
Y en Salta y el Oceano
Llevaba el libre en la mano
La divisa de Belgrano
La de Moreno inmortal?
En vez del brillante sol
Que entre fajas de colores
Pusieron nuestros mayores
Para alumbrar su esplendor.
De la cresta de los Andes
Divisé una manta roja
Y a los destellos que arroja,
La imajen de tu dolor.
Triste, languida, abatida,
Sin gloria y sin libertad,
Sois joven, cuya beldad
Una fiebre devorò.
En tu frente antes lozana
De mirto y laurel ceñida,
Veo una arruga esculpida
Que el despotismo imprimiò.
A su patria, un destinado
Estas preguntas hacia,
Al à, del Andes nevado
Y nadie le respondia
Al infeliz emigrado.
Entonces el orgulloso
Comprime altiva la voz
Volvió el rostro desdeñoso
Murmuró un lijero a dios
Y se marchò caviloso.
Yo, que tambien en la cima
De los Andes me encontraba
Que aquel lugar visitaba
Porque de alli divisaba
La pampa donde naci.
Con imitar al guerrero
No podia conformarme
Mas bien queria quedarme
Hasta lograr sepultarme
Entre las nieves de alli.
Morir queria primero
Que descender de la altura
Como descendió el guerrero
Para buscar sepultura
En el pais del estranjero;
Que esteril vida arrastrar
En un pais libre y hermoso
Para de alli contemplar
Al barbaro que alevoso
Cabezas hace podar.
Como solitaria palma
Que su tallo inclina al suelo
Se inclinò el guerrero en calma
Cuando una nube del cielo
Cubriò la patria de su alma.
Pero yo joven y fuerte
Nutrido en la adversidad
Me importa poco la muerte
Si a vida, sin libertad
Me ha conducido la suerte.
Solo siento una ambicion
Un deseo, una esperanza,
Y es hallar una ocasion
Como romper con mi lanza
De Rosas el corazon.
¡Pero a que declamar!
A que declamar en vano
Si ya nada hay que esperar
De un pueblo que a su tirano
El talon quiere besar.
Semejante a los romanos
Que de lo pasado viven
Veinte pueblos con sus manos
Su oprobio y baldon escriben
Para alagar sus tiranos.
Si de la tumba salieran
Los que libertad gritaron
Y esclava a su patria vieran
A los hijos que enjendraron
Yndignados maldijeran.
Ynfame jeneracion
Que descendeis de jigantes
Escuchad la maldicion
Que los muertos palpitantes
Os lanzan de su mansion.
Cual prostituida ramera
Qué no tiene corazon
Desde la alta cordillera
Te veo, jeneracion
Sin voluntad, ni bandera.
Cesò el eco lastimero
Y descendi de la altura
Como descendiò el guerrero
Para buscar sepultura
En el pais del estranjero.

MARITIMA.

Marcha de los Vapores «Perú y Chile» en los meses de Septiembre y Octubre próximos.

Dias designados para la entrada de dichos Vapores en los puertos de Cobija y Arica en los meses expresados.

—«VAPOR PERU»—

Saldrá del Callao y llegará—		Setiembre
—á Arica el———	7 ú 8	,,
—á Cobija el———	10	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el———	20	,,
—á Arica el———	1.°	de Octubre
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	21 ó 22	,,
—á Cobija el———	24	,,

—«VAPOR CHILE»—

Saldrá de Valparaiso y llegará		Setiembre
—á Cobija el———	10	,,
—á Arica el———	12	,,
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	28 ó 29	,,
—á Cobija el———	1.°	de Octubre
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el———	22	,,
—á Arica el———	24	,,

AVISO AL PUBLICO.

Los ajentes de la compañia de navegacion por vapor en el Pacifico hacen saber al publico que el vapor Chile cuando haga su viaje inmediato de regreso, no volverá á Valparaiso como antes se habia anunciado, pero si zarpará para Guayaquil con el objeto de examinar su casco el 20 de Septiembre tocando en los puertos intermedios del Norte. El Vapor Perú seguirá su viaje como antes se habia anunciado.

El Vapor Chile saldrá del Callao el 20 de Sept.
Llegará á Huacho el 21
« á Santa y Huanchaco el 22
« á Lambayeque...... el 23
« á Paita............ el 24
« á Guayaquil .... el 25

El regreso del Vapor Chile de Guayaquil al Callao se publicará cuando regrese de Valparaiso. Callao Agosto 18 1845.

AVISOS.

AVISO IMPORTANTE.

A consecuencia de varios contratos celebrados por nuestro Cónsul Jeneral en el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, han llegado de Europa sucesivamente á la República los siguientes profesores.

SS. Pedorino y Lemarson Marbrier, marmolistas, Lemarson Germain, estractor, Nielbarbier, pulidor, Blanchetan, escultor en todo jènero, Lemetyer, pintor de decoraciones de teatro y maquinista, Julian Ferrier, fundidor (1), destinados por el Gobierno y residentes en esta Capital: Mr. Pissis, injeniero mineralojista, destinado á la Capital de Oruro y residente por ahora en ella—Mr. Lenunhot, injeniero mineralojista, destinado á Potosí y residente en ella—Mr. de la Ribette, injeniero mineralojista y civil destinado á Cochabamba—Mr. Jelowicki injeniero civil, destinado á la Capital de la República, y el agricultor Rogez que pasará á Cochabamba. Se espera que el público, penetrado de su propia utilidad, ocupará á estos Señores en todos los negocios y empresas, que tengan relacion con la profesion y especialidad de cada uno de ellos—Pueden dirijirseles consultas, pedir sus servicios y solicitar su direccion y el empleo de sus conocimientos en los trabajos respectivos, por convenios particulares y mediando una justa y equitativa retribucion No pueden ocultarse las positivas mejoras, que las artes é industria nacional recibirán de la aplicacion que profesores acreditados hagan á este despacho de los principios y descubrimientos mas adelantados del siglo—Tampoco pueden ocultarse las ventajas que los particulares reportarán en sus fortunas desde que las empleen con las garantias que los cálculos exactos de las ciencias pueden suministrar bajo la direccion ó con el ausilio de individuos que los conocen, y para quienes son familiares sus mas dificiles è importantes combinaciones.—Felizmente pues las profesiones que egercen los Señores, cuyos nombres y lugar de su residencia se ha expresado, son aquellas de que el pais tiene la mas urjente necesidad, y que sin embargo, se hallan en un completo atraso—Del progreso de ellas resultarán conocidos beneficios en favor de la República y tambien en el de los particulares, que comprendiendo sus verdaderos intereses no dudamos que ocuparán y ejercitarán en cuanto sea posible el talento y los conocimientos de dichos profesores.

(1) La especialidad de este profesor es quizá la mas interesante al pais; pues con la abundancia y buena calidad de nuestros cobres ella facilitará la adquisision de instrumentos y útiles de gran necesidad para el cultivo y progreso de las artes mas comunes entre nosotros.

AL PUBLICO.

El Maestro mayor del gremio de sombrereros que suscribe, ofrece al pùblico trabajar sombreros del mejor gusto de paño del país, y la superioridad de estos excederá en mucho á los que han traido de Cochabamba con el nombre de napoleones; de suerte que tomados estos en las manos se estrujaràn del modo que les pareciere á los SS. aficionados, y siempre quedaràn en el mismo ser y sin lesion alguna: el taller donde trabaja el que suscribe es el que era anteriormente del sombrerero frances en la primera calle de Chirinos casa del Dr. Hilarion Estrella. Paz á 22 de Setiembre de 1845. *Carlos Portillo.*
v8—pb3.

Muy barato!!

En la tienda de M. Leguizamont, sita en la plaza principal de esta ciudad, se hallaràn en venta á precios sumamente equitativos los articulos siguientes.

Un surtido brillante de paños de superior calidad
Casimires apañados y del mejor gusto
Trajes de merino bordados
Cortes de cachemerino y seda para chalecos
Rasos de lana para paletoes y pantalones
Géneros de id. para ponchos y polainas
Bayetas de Edwards
Franelas anchas de superior calidad
Camisas de hilo y algodon baratisimas
Chalecos de seda hechos al último gusto
Terciopelos de seda muy finos
Sayas bordadas al mejor gusto
Gorras y turbantes de gran moda para señoras
Sarga superior de Málaga
Mantas de tul bordadas para Iglesia
Medias de seda de patente
Tirantes de goma y seda
Quitasoles de seda bordados
Pañuelos fulares para manos
Quimones de distintas clases y muy variados
Frazadas de algodon estampadas
Colchas floreadas de id.
Cajas de colores finos para dibujantes
Costureros ò necesarios de señoras
Estuches de matemàticas
Semanarios de navajas por Pradier
Estuches completos de cirujia
Cajitas de música de dos tonadas
Botones amarillos con las armas nacionales
Id. floreados para frac
Naipes españoles finos
Floretes con sus respectivos tiros
Tijeras de muelle para tuzar caballos
Cueros de ante y de charol
Espejos de carton y de gaveta de todos tamaños
Papel genoves recortado muy superior
Cigarros lejitimos de la Habana
Cacao superior de Guayaquil y muy fresco
Cajas de sardinas.

Vinos esquisitos por mayor y menor como tambien otros licores.

Burdeos	Moscatel Frontigñan
Barsac	Cogñac
Jerez	negra
Pajarete	Champagñe
Pedro Jimenez	Cidra
Mistelas españolas	Carlon
Cervezas blanca y	Chat Margaux

Asi mismo se hallarán el vino medicinal de zarza-parrilla, un hermosisimo surtido de perfumeria, una preciosa cuna de bronce, una prensa de copiar cartas, una caja de música con 4 oberturas selectas para Rossini y Mozart, una balanza grande de metal amarillo propia para una casa de Moneda ú otro establecimiento, una id. mas pequeña como para pesar oro, y otros interesantes articulos cuyo pormenor no es posible detallar.
Setiembre 24—v. 6 p.—4.

SE VENDE

La casa del Cno. Biviano Jimenez, libre de toda pension è hipoteca situada en el barrio de Larcapata; la persona que quiera comprarla ocurra donde dicho Jimenez que vive en la misma casa.
Setiembre 22—v8—pb5.

OJO!!!

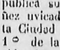

El 22 del corriente se vende en pública subasta la casa de D. Prudencio Nuñez uvicada en la calle del comercio de esta Ciudad por ante el Señor Juez de Letras 1.° de la Capital, quien por anteriores providencias ya lo habia prevenido, y no se ejecutó por un articulo promovido de parte de D. Manuel Palacios ya finado, y en rebeldía y en contumacia de sus herederos se ha señalado de nuevo el citado dia 22 del corriente. Las personas que la quieran pueden ocurrir al Escribano que suscribe ó al propietario para convenir en el precio y valor del predio.
Setiembre 19—v8—pb—7.

CONVENIENCIA.

En el Tambo de Epalza almacen N.° 4 se encuentra, por el precio término de 20 dias, un baratillo de azucar toda del Cuzco, es decir, la arroba de la aplastada á 4 pesos 6 reales y la de entera á 5 pesos; advirtiendose que si en los 20 dias señalados no se concluye toda la que contiene dicho almacen, en lo sucesivo tendrá el precio corriente de plaza. Setiembre 15—v8—pb8.

SE VENDEN

Las obras completas de Victor Hugo, Lamartine, Dumas Lord Biron, Larra, Thiers, Didier, y la Revista de Ambos Mundos, en frances, y español algunos de ellos.

Asi mismo—un elegante catre de bronce para hombre solo; un baul de la India, algunas sillas de esterilla, una alfombra y un hermoso escritorio con cómoda y vidriera para libros. En esta imprenta darán razon.
Setiembre 17—v8—pb5.

Un caballo oscuro, muy manso y de excelentes recomendaciones y en un precio moderado—en la misma imprenta daràn razon.
Setiembre 17—v8—pb5.

Por decreto de 22 del corriente, espedido por el Juzgado 2.° de Letras de la Capital, se señala el dia 27 del presente y demas que no sean feriados para el remate de la casa y cancha de gallos y su amacijo, situada en el barrio del extinguido convento de Agustinos de esta Ciudad propia del Ciudadano Pastor Lorenzo Gozalves, por ejecucion de Da. Maria Josefa Diaz Hidalgo, sobre el cobro de cantidad de pesos, apreciada en la cantidad de 5,258 pesos.

La persona que quiera hacer postura á ella, ocurra á la oficina del suscrito. Paz á 26 de Setiembre de 1845.
Anover.

AVISO INTERESANTE.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 15 del mes de Octubre entrante y demas no feriados, para el remate en arrendamiento por un año del impuesto que se cobra en esta Capital y todo el Departamento de los licores Estranjeros, tanto Ultramarinos como del continente, bajo la base de 46,587 pesos 1 real y condiciones siguientes 1.ª Los licores Ultramarinos pagaran por derecho de consumo el 40 por ciento sobre el abaluo respectivo 2.ª Los licores de los Estados vecinos pagaran los derechos señalados en el art.° 4.° del Supremo decreto de 20 de Febrero de 1842, tambien sobre dicho abaluo.

3.ª En el remate serán comprendidos los derechos Municipales; cuyo importe será distribuido por el Administrador del Tesoro pùblico conforme à las leyes y decretos preesistentes.

4.ª El contrato durarà por un año contado desde el de 1.° Enero de 1846 hasta igual dia inclusive de 1847.

5.ª Hechas ante la junta de Almonedas y aceptadas por esta las propuestas de los licitadores concurrentes, serán dirijidas al gobierno Supremo por conducto del Ministerio, para que sea aprobada la que ofrezca mayores ventajas y seguridad al Erario Nacional.

6.ª El valor del contrato será entregado en el Tesoro publico por trimestres debiendo el rematador afianzar el de un semestre à satisfaccion del Administrador de dicho Tesoro.

7.ª La falta de satisfaccion de cualesquier trimestre en el dia del vencimiento, anularà de hecho el contrato, dara lugar à la ejecucion y apremio corporal del rematador por su valor é intereses de la demora al 1 por ciento mensual, y lo reatara a pagar ademas el importe de un medio trimestre por via de compensacion de daños y perjuicios.

Con cuyas condiciones, la persona que quiera hacer postura, ocurra à la oficina del Escribano de Hacienda.

Paz Septiembre 22 de 1845
Jose Miguel de Velasco.

IMPRENTA DE LA EPOCA.